

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-3731

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada día 10 de septiembre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

“MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (2024-2027). ACTUALIZACIÓN ANUALIDAD 2024 (GEX 2024/9478)”

PRIMERO. Proceder a la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba (2024-2027), actualizado al ejercicio 2024, de la CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, y el CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONCURSO FOTOGRÁFICO DE NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, según el contenido que se detalla en el Anexo 1 que se acompaña al presente acuerdo.

SEGUNDO. Notificar la resolución a los órganos afectados así como al Servicio de Intervención.

TERCERO. Igualmente, la modificación efectuada del PES 2024-2027, se publicará en la página web de la Diputación; en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, de acuerdo con el artículo 13 del RLGS en la redacción dada por la disposición final primera del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de subvenciones y demás ayudas públicas; y en el Boletín Oficial de la Provincia, siéndole de aplicación asimismo, cualesquier otra disposición en materia de información y transparencia prevista en cada momento en el ordenamiento jurídico.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tendrá el efecto de notificación para el resto de los interesados.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7670 72F6 F5B6 DB18 1539 Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



767072F6F5B6DB181539

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

En cumplimiento a lo establecido en el apartado TERCERO, se publica la presente modificación en el Boletín Oficial de la Provincia, informándose que el contenido íntegro de la misma queda a disposición para la consulta del expediente en el Servicio de Asistencia Económica y en la página web: www.dipucordoba.es

Córdoba, 17 de septiembre de 2024.- El Presidente, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7670 72F6 F5B6 DB18 1539

Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



767072F6F5B6DB181539

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Anexo 1 que se cita:

Ficha nº: 58 bis

DELEGACIÓN: VICEPRESIDENCIA 1ª DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA.

ÓRGANO GESTOR: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

| CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONCURSO FOTOGRÁFICO DE NATURALEZA. | | |
|--|--------------------------------------|---------|
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 340 1722 48900 Conv. Diputación-FONACOR Actividades y Concurso Fo. | | |
| DESTINATARIOS DE LA AYUDA: Asociación de Fotógrafos de Naturaleza de Córdoba. | | |
| PROGRAMA DE GASTO: 1722 Protección y mejora del Medio Ambiente | | |
| OBJETIVOS Y EFECTOS DE LA CONVOCATORIA/PLAN/PROGRAMA: Apoyar la fotografía de naturaleza como medio para propiciar el conocimiento del medio natural en nuestra provincia y mejorar el acercamiento a la misma con actitudes de respeto y responsabilidad colectiva para su conservación | | |
| PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN (en meses): | | 12 |
| COSTES PREVISIBLES PARA SU REALIZACIÓN (en euros): | | 5.000 € |
| DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FINANCIACIÓN | Aportación Diputación: | 100% |
| INDICADORES PREVISTOS DE PRODUCTIVIDAD | Nº estimado entidades beneficiarias: | 1 |
| | Nº estimado proyectos a ejecutar: | 1 |

Código Seguro de Verificación (CSV): 7670 72F6 F5B6 DB18 1539

Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



767072F6F5B6DB181539

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Ficha nº: 58 ter

DELEGACIÓN: VICEPRESIDENCIA 1ª DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA.

ÓRGANO GESTOR: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

| | | |
|--|--------------------------------------|----------------------|
| CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. | | |
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 340 1722 45300 Conv. Diputación-UCO Prácticas Alumnado Facultad C. | | |
| DESTINATARIOS DE LA AYUDA: Universidad de Córdoba. | | |
| PROGRAMA DE GASTO: 1722 Protección y mejora del Medio Ambiente | | |
| OBJETIVOS Y EFECTOS DE LA CONVOCATORIA/PLAN/PROGRAMA: Mejorar la calidad de la enseñanza que recibe el alumnado de los grados de Biología y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la UCO, facilitando el desplazamiento a distintos puntos de la geografía provincial por su interés como espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 o bien por ser parte del sistema productivo de interés para la protección y mejora del Medio Ambiente | | |
| PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN (en meses): | | 12 |
| COSTES PREVISIBLES PARA SU REALIZACIÓN (en euros): | | 12.940 € |
| DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FINANCIACIÓN | Aportación Diputación: | 84,77% (10.970 €) |
| INDICADORES PREVISTOS DE PRODUCTIVIDAD | Nº estimado entidades beneficiarias: | 1 |
| | Nº estimado proyectos a ejecutar: | 13 |

Código Seguro de Verificación (CSV): 7670 72F6 F5B6 DB18 1539 **Fecha Firma:** 20-09-2024 07:56:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



767072F6F5B6DB181539